



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES
7ª. Avenida Nte. Final Pje.03 Urb. Santa Adela S.S. Tel 2526-3615/3616/3617

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.02 FAE

San Salvador, 18 de Febrero de 2013.

SEÑORES: FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-030289-102-6

No. NRC: 4040-1

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
350,000	UNIDAD	54313	TICKETS EN TALONARIOS DE 100 C/U PARA FACTURACION DE 8X4", IMPRESOS A UNA TINTA EN PAPEL BOND B-16, COLOR AMARILLO. A UNA TINTA COLOR AZUL INSTITUCIONAL, SOLO TIRO CON DOS PERFORACIONES, DIVIDIDO EN TRES COPIAS COLECTOR, CONTABILIDAD Y USUARIO.	\$ 0.003912	\$ 1,369.20
SUB-TOTAL					\$ 1,369.20
13% IVA					\$ 178.00
TOTAL EN LETRAS	UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE 20/100 DOLARES.				\$ 1,547.20

A utilizarse: EN LA EMISION DE ANTECEDENTES PENALES.

UP: 81 PRESTACION DE SERVICIO DEL MJSP.
LT: 03 SERVICIO DE CENTROS PENALES.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILIS.

Emitir Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de: **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, NRC N° 176774-8 Y NIT: 0614-190107-101-7**

- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **OFICINAS CENTRALES FAE, 19 CALLE PONIENTE ENTRE 3° Y 5° AV. NORTE COLONIA GUADALUPE, EDIFICIO DUARTE NOVOA N° 320 SAN SALVADOR.**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: 26/02/2013
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten al Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad

MAYBELLINE

ELABORO

REVISOR
COMPROMISO PRESUPUESTARIO
N° 000584

AUTORIZADO